

setenta y seis céntimos, y la de la casa en la cantidad de setecientos setenta y siete pesos setenta y siete centavos setenta y seis céntimos; cuyo remate se verificará en los estrados de este Juzgado el día doce del entrante Febrero, de una á dos de su tarde; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el precio fijado; lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Arecibo, Enero veinte y dos de mil ochocientos ochenta y tres. — El Escribano, *Jose F. Gandía*. 3—2

## AYUNTAMIENTOS.

### Ayuntamiento de la Capital. — Secretaría.

Durante los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Febrero y siendo rematista Don Emilio Piñero, se expenderá en esta Ciudad la libra de carne de res vacuna á 18 cuartos ó sean 9 chavos el primero y á 16 cuartos ó sean 8 chavos los demás, empleando novillos y bueyes jóvenes y gordos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto-Rico, 27 de Enero de 1883. — El Secretario, P. S., *José A. Fernandez Brignoni*. [328]

Por disposición del Excmo Sr. Presidente del Excmo. Ayuntamiento, se invita á los que quieran subastar el abasto de carnes para el consumo público de esta Ciudad en los días 10, 11, 12 y 13 de Febrero próximo, dentro de las condiciones acordadas por el Municipio, que están de manifiesto en esta Secretaría de mi cargo para que concurren á la Casa Consistorial á hacer sus proposiciones á las doce del día 1º del referido mes.

Puerto-Rico, 27 de Enero de 1883. — El Secretario, P. S., *José A. Fernandez Brignoni*.—Vº Bº, *Mansevo*. [328]

### Alcaldía Municipal de la Ciudad de Mayagüez.—Secretaría.

Ha aparecido en esta jurisdicción, un caballo de color zaino colorado, de crin y cola regulares, de 6¼ de alzada, de diez años de edad, con un lucerito corrido en la frente y la punta de la oreja derecha recortada.

Y se hace notorio para que pueda reclamarlo su dueño presentando al efecto en esta Alcaldía en el término de dos meses los documentos de propiedad.

Mayagüez, 21 de Enero de 1883. — El Secretario interino, *Buenaventura Romeu y Basora*. — Vº Bº — El Alcalde, *Olagüibel*. [288] 3—3

Ha sido entregado á Don Genaro Contreras en clase de depósito un caballo aparecido en esta jurisdicción, de color bayo blanco, de 6¼ 2½ pulgadas de alzada, de nueve años de edad, de cabos negros, de crin y cola negra y regulares, con la pata derecha trasera blanca del menudillo abajo y con un cordón de mula apagado en el espinazo.

Y se hace notorio con el fin de que pueda ser solicitado dicho animal en el término de dos meses por su dueño quien deberá presentar en esta Alcaldía los documentos de propiedad.

Mayagüez, 23 de Enero de 1883. — El Secretario interino, *Buenaventura Romeu y Basora*. — Vº Bº — El Alcalde, *Olagüibel*. [287] 3—3

Ha aparecido en esta jurisdicción, un caballo de color bayo encorado, de alzada creciente, de crin y cola pobres y negras, de tres á cuatro años de edad, con los cuatro cabos negros, con un cordón de mula en el espinazo, con la pata derecha trasera de la mitad del menudillo abajo blanca, con una pequeña mancha blanca al rededor de la uña de la pata izquierda, al costado de la masa derecha un lucerito blanco y ha sido entregado á Don Genaro Contreras en calidad de depósito.

Y se hace notorio para que pueda reclamarlo su dueño presentando al efecto en esta Alcaldía en el término de dos meses los documentos de propiedad.

Mayagüez, 25 de Enero de 1883. — El Secretario interino, *Buenaventura Romeu y Basora*. — Vº Bº — El Alcalde, *Olagüibel*. [333] 3—2

Ha aparecido en esta jurisdicción una yegua color zaino oscuro, de crin y cola escasas, de doce años de edad, de 6¼ de alzada, con la pata trasera derecha del menudillo abajo blanca, con una mancha pequeña blanca al rededor de la uña de la pata izquierda trasera y con un lucero apagado en la frente, y ha sido entregada en calidad de depósito á Don Genaro Contreras.

Y se hace notorio para que pueda reclamarla su dueño presentando al efecto en esta Alcaldía en el término de dos meses los documentos de propiedad.

Mayagüez, 24 de Enero de 1883. — El Secretario interino, *Buenaventura Romeu y Basora*. — Vº Bº — El Alcalde, *Olagüibel*. [332] 3—2

### Alcaldía Municipal de Hato-grande.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta de los escombros de la casa de la sucesión Salgas, que se anunció para el día 20 del actual en la GACETA OFICIAL número 9 y verificada una segunda tasación acordada por el Ayuntamiento, se ha dispuesto en auto de esta fecha, tenga lugar aquella el día 1º de Febrero próximo, bajo el tipo de 181 pesos 87 centavos á que asciende dicha retasa.

Y se anuncia en este PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Hato-grande, 23 de Enero de 1883. — El Secretario, *Pedro F. Laza*. — Vº Bº — El Alcalde, *Diaz*. [277] 2—3

Desde el día 1º al 15 del entrante Febrero se hallan de manifiesto al público en esta Alcaldía las listas rectificadas para elecciones de Diputado provincial y Concejales en el corriente año, en cuyo período pueden reclamar los interesados ante el Ayuntamiento.

Y se anuncia en el PERIÓDICO OFICIAL para general conocimiento.

Hato-grande, 31 de Enero de 1883. — El Secretario, *Pedro F. Laza*. — Vº Bº — El Alcalde, *Diaz*.

### Alcaldía Municipal de Juncos.

Desde el día 1º al 15 del entrante mes de Febrero estarán expuestas al público en el lugar correspondiente las listas electorales para Ayuntamientos y Diputación provincial.

Lo que se anuncia en el PERIÓDICO OFICIAL para conocimiento general y á fin de que los que se crean perjudicados efectúen sus reclamaciones en tiempo.

Juncos, 30 de Enero de 1883. — El Alcalde, *Delfin Sierra*.

### Alcaldía Municipal de la Vega.

Por acuerdo del Ayuntamiento tenido en sesión de 26 del mes corriente, se abre un concurso de aspirantes á las Escuelas rurales de Algarrobo y Almirante, dependientes de este término municipal, dotada cada una con 300 pesos anuales y 24 para material de casa.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias ántes de las doce del día 14 del próximo mes de Febrero señalado como término para aquel acto.

La Vega, 27 de Enero de 1883. — El Alcalde, *Julian Jimenez Bellido*. [358] 3—1

### Alcaldía Municipal del Corozal.—Secretaría.

En la primera quincena del mes de Febrero próximo estarán fijadas en el lugar correspondiente la lista de electores para Diputados provinciales y Ayuntamientos, así como la elegible para el cargo de Concejal, con el fin de que los interesados puedan examinarlas y presentar las reclamaciones de inclusión ó exclusión que crean oportunas, trascurrido el término señalado no se admitirán reclamaciones de ningún género, resolviéndose las que se hayan presentado en la última quincena del referido mes.

Corozal, 27 de Enero de 1883. — El Secretario, *Pascual Delgado*. — Vº Bº — El Alcalde, *Sifre*. [356]

### Alcaldía Municipal de Salinas.—Secretaría.

Rectificada por el Ayuntamiento en sesión de 22 de los corrientes, la lista de electores elegibles y electores para Diputados provinciales y Concejales que ha de regir durante el entrante año, se hace público que desde el 1º al 15 de Febrero entrante permanecerá fijada al público en la puerta de la casa-Alcaldía, á fin de que durante los indicados días puedan presentarse las reclamaciones que se crean procedente.

Salinas, 27 de Enero de 1883. — El Secretario, *José Aldea Berenguer*. — Vº Bº — El Alcalde, *Anecto Caballero*. [354]

Relacion nominal de los diez Concejales de que debe componerse y se compone este Ayuntamiento y del cuádruplo de contribuyentes que reuniendo las condiciones del artículo 3º de la Ley electoral de 8 de Febrero de 1877, figuran pagando mayor cuota de contribución directa en el reparto del actual año, formada en la sesión ordinaria de 30 de Diciembre próximo pasado.

### Concejales.

Anecto Caballero Balbás.  
Domingo Mundo Rodriguez.  
Ramon Lago Rey.  
Bernabé Figueroa.  
José María Rivera.  
Francisco Colon.  
Epifanio Vazquez.  
José Leoncio Perez.  
Meliton Rodriguez.  
Fidel María Cadavedo.

### Contribuyentes.

Nicomedes Miranda.  
José Amadeo Lebron.  
Pelegrin Rosario.  
Pedro Garcé.  
Marcelino Rodriguez.  
José Gil Rodriguez.  
Remigio Baerga.  
Antonio Santos.  
Antonio Cruz.  
Julio Ruiz.  
Armando Porrata.  
Julio Serraut.  
Pío Rodriguez.  
Manuel Reyes Lopez.  
Agustin Rodriguez Lopez.  
Juan de Mata Candelario.  
Francisco Ortiz.  
Juan Landreau.  
Juan Cruz.

José Aguedo Rodriguez.  
Emilio Ayes.  
Manuel Lopez.  
Pedro Pietri.  
Crispin Jesús Soto.  
Antonio Rodriguez.  
Tomás Rodriguez.  
Gabriel Bausá.  
José C. Santos Dávila.  
Manuel Alvarado.  
Manuel Melendez Cepeda.  
Manuel Martinez.  
Luis Alvarado.  
Baltasar Ortiz.  
Francisco Martinez Torres.  
Luciano Rodriguez.  
Pascual Carballido.  
Francisco Rivera.  
Ramon Rivera.  
Francisco Santos.  
Trinidad Rivera.

Don José Aldea Berenguer, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Certifica: que en sesión extraordinaria de 22 de los corrientes, ratificada en la ordinaria de hoy, se acordó aprobar definitivamente la relación de electores para compromisarios que antecede por no haberse presentado reclamación alguna durante los veinte días que ha permanecido fijada al público en la puerta de esta casa-Alcaldía.

Salinas, 27 de Enero de 1883. — El Secretario, *José Aldea Berenguer*. — Vº Bº — El Alcalde, *Anecto Caballero*. [353]

### Alcaldía Municipal de Cabo-rojo.—Secretaría.

Don Toribio Ramirez, vecino de este partido ha dado cuenta á esta Alcaldía de que se le extravió la matrícula que le fué expedida por la misma en 22 de Diciembre próximo pasado, bajo el número 1262 de este registro, la cual correspondía á un caballo nombrado *Gomez*, edad cinco años, alzada 6¼, color colorado, marca no tiene, señas particulares, un lucero en la frente, los cabos negros y la oreja derecha un poco gacha.

Lo que se publica en el PERIÓDICO OFICIAL á los efectos dispuestos sobre el particular, declarando nula la citada matrícula y expidiéndole el duplicado correspondiente.

Cabo-rojo, 27 de Enero de 1883. — El Alcalde, *I. Uriarte*. [355] 3—1

### Alcaldía Municipal de Río-piedras.—Secretaría.

El Ayuntamiento de este pueblo, en sesión del día de hoy, acordó sacar á pública subasta la ejecución de la obra de reparación y ensanche del Cementerio de este pueblo, presupuestada en la cantidad de 2,380 pesos 29 centavos, cuyo acto tendrá lugar en la Sala de esta Casa Consistorial ante la Comisión nombrada al efecto, el día 1º de Mayo próximo á la una de la tarde, haciéndose presente que tanto el pliego de condiciones administrativas, como el de las generales y facultativas para llevar á cabo la mencionada obra aprobada por el Gobierno General se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para la concurrencia de licitadores.

Río-piedras, 27 de Enero de 1883. — El Secretario, *Eloy García*. — Vº Bº — El Alcalde, *P. Pastor*. [352] 3—1

### Alcaldía Municipal de Luquillo.

Mi vecino Don Miguel Veve ha participado á esta Alcaldía, habérsele desaparecido de los pastos de la hacienda *Monserate*, un potrero zaino, jaca, pobre de crin, paso menudeado algo estrillero.

Lo que se hace público en la GACETA OFICIAL para conocimiento general.

Luquillo, 24 de Enero de 1883. — El Secretario, *José G. Coca*.—Vº Bº—El Alcalde, *Marien*. [336] 3—2

Por disposición del Sr. Alcalde de este pueblo, se anuncia la venta en pública subasta de un ternero aparecido en la posesión de Don Adolfo Dávila el día 25 del mes de Octubre próximo pasado, y que se publicó en la GACETA OFICIAL número 132 de 4 de Noviembre de dicho año, bajo las señas siguientes: un ternero hozco amarillo, como de cuatro arrobas y con la oreja izquierda recortada, cuyo ternero ha sido tasado en 8 pesos y se rematará el día 5 del entrante mes de Febrero á las doce del mismo en las puertas de esta Alcaldía; pudiendo no obstante presentarse su dueño en dicho término con los documentos de propiedad y le será entregado, previo el pago de los costos de su cuidado.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.  
Luquillo, 26 de Enero de 1883. — El Secretario, *José G. Coca*.—Vº Bº—El Alcalde, *Marien*. [331] 3—2

### Alcaldía Municipal de Sabana-grande.—Secretaría.

Don Pío Irizarry, vecino de esta jurisdicción, me ha dado parte con esta fecha, que en la noche de ayer, se le ha desaparecido un potrero que tenía á su cuidado, de la propiedad de Don Vicente Cabra, vecino de Lares, cuyo animal es de color amarillo, como de año y medio de edad, crin y cola regulares, con unas manchitas blancas en los cascos.